



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

---

## COMUNICADO DE PRENSA

---

# **Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero: la Comisión adopta la Estrategia de la UE sobre el Metano como parte del Pacto Verde Europeo**

Bruselas, 14 de octubre de 2020

La Comisión Europea ha presentado hoy una [estrategia de la UE para reducir las emisiones de metano](#). El metano es, tras el dióxido de carbono, el segundo factor que más contribuye al cambio climático. También es un potente contaminante atmosférico local que causa graves problemas de salud. Así pues, combatir las emisiones de metano es fundamental para alcanzar nuestros objetivos climáticos para 2030 y el objetivo de la neutralidad climática de aquí a 2050, así como para contribuir al objetivo cero en materia de contaminación establecido por la Comisión.

Esta Estrategia establece medidas para reducir las emisiones de metano a nivel europeo e internacional. Presenta medidas legislativas y no legislativas en los sectores de la energía, la agricultura y los residuos, que suponen cerca del 95 % de las emisiones mundiales de metano asociadas a la actividad humana. La Comisión trabajará con los socios internacionales de la Unión y con la industria a fin de lograr la reducción de las emisiones a lo largo de la cadena de suministro.

Frans **Timmermans**, vicepresidente ejecutivo para el Pacto Verde, ha declarado: *«Si desea que Europa se convierta en el primer continente climáticamente neutro, la Unión Europea debe reducir todos los gases de efecto invernadero. El metano es el segundo gas de efecto invernadero más potente y una fuente importante de contaminación atmosférica. Nuestra Estrategia sobre el Metano garantiza la reducción de las emisiones en todos los sectores, especialmente en los de la*

*agricultura, la energía y los residuos. También brinda a las zonas rurales la oportunidad de producir biogás a partir de residuos. La tecnología satelital de la Unión Europea nos permitirá controlar de cerca las emisiones y elevar los niveles de exigencia a escala internacional».*

La comisaria de Energía, Kadri **Simson**, ha afirmado: «*Hoy hemos adoptado la primera estrategia para combatir las emisiones de metano desde 1996. Aunque la energía, la agricultura y los residuos son sectores determinantes en este sentido, el de la energía es aquel en que las emisiones pueden reducirse más rápidamente a un menor coste. Europa liderará este proceso, pero no podemos hacerlo solos. Tenemos que colaborar con nuestros socios internacionales para abordar las emisiones de metano de la energía que importamos*».

Una de las prioridades de la Estrategia es **mejorar la medición y la notificación** de las emisiones de metano. Actualmente, el nivel de seguimiento difiere según los sectores y los Estados miembros, así como en la comunidad internacional. Además de las medidas a escala de la Unión destinadas a aumentar los niveles de seguimiento, verificación y notificación, la Comisión apoyará la creación de un observatorio internacional de las emisiones de metano en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Coalición Clima y Aire Limpio y la Agencia Internacional de la Energía. El programa Copernicus de la UE, sobre satélites, también mejorará la vigilancia y ayudará a identificar a los superemisores mundiales y a detectar las principales fugas de metano.

Para **reducir las emisiones de metano en el sector de la energía**, se propondrá la obligación de mejorar la detección y reparación de fugas en las infraestructuras de gas y se valorará la elaboración de legislación que prohíba las prácticas de combustión en antorcha y venteo. La Comisión entablará un diálogo con sus socios internacionales y estudiará posibles normas, objetivos o incentivos aplicables a las importaciones de energía en la Unión, así como los instrumentos para garantizar su cumplimiento.

La Comisión reforzará la notificación de las **emisiones procedentes de la agricultura** mediante una mejor recopilación de datos, y promoverá oportunidades para reducir las emisiones respaldándose en la política agrícola común. La atención se centrará principalmente en el intercambio de mejores prácticas sobre tecnologías innovadoras de reducción del metano, alimentación animal y gestión de la reproducción. También contribuirán a esa reducción la investigación específica en materia de tecnología, las soluciones basadas en la naturaleza y los cambios en la dieta. Los residuos orgánicos no reciclables de origen humano y agrícola y los flujos de residuos pueden

utilizarse para producir biogás, biomateriales y sustancias bioquímicas. Esto puede generar flujos de ingresos adicionales en las zonas rurales y, al mismo tiempo, evitar las emisiones de metano, por lo que se seguirá incentivando la recogida de esos residuos.

Por lo que al **sector de los residuos** se refiere, la Comisión estudiará nuevas medidas para mejorar la gestión de los gases de vertedero, de modo que se aproveche su potencial energético y se reduzcan al mismo tiempo las emisiones, y revisará la legislación sobre vertederos pertinente en 2024. Minimizar la eliminación de residuos biodegradables en los vertederos es crucial para evitar la formación de metano. Además, la Comisión valorará la posibilidad de proponer nuevas investigaciones sobre las tecnologías de producción de biometano a partir de residuos.

La Comisión también revisará el Reglamento de reparto del esfuerzo y estudiará una posible ampliación del ámbito de aplicación de la Directiva sobre las emisiones industriales, a fin de que abarque los sectores emisores de metano todavía no incluidos.

## **Contexto**

A nivel molecular, el metano es más potente que el dióxido de carbono. Contribuye a la formación de ozono troposférico y es un potente contaminante atmosférico local que causa graves problemas de salud. Al final de su ciclo de vida, el metano se transforma en dióxido de carbono y vapor de agua, lo que contribuye todavía más al cambio climático. Así pues, la reducción de las emisiones de metano ayuda a ralentizar el cambio climático y a mejorar la calidad del aire.

La evaluación de impacto del Plan de Objetivos Climáticos para 2030 de la Unión concluyó que, si se desea intensificar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero un 55 %, como mínimo, de aquí a 2030, será necesario acelerar los esfuerzos destinados a combatir las emisiones de metano. Aunque la Unión produce en su territorio el 5 % de las emisiones mundiales de metano, fomentará la acción a nivel internacional, pues es el mayor importador global de energía y desempeña un papel importante en los sectores de la agricultura y los residuos.

## **Más información:**

[Estrategia de la UE sobre el Metano](#)

[Nota informativa sobre la Estrategia de la UE sobre el Metano](#)

[Ficha informativa sobre la Estrategia de la UE sobre el Metano](#)

[Plan de Objetivos Climáticos para 2030 de la UE](#)

[Página web sobre emisiones de metano](#)

## Personas de contacto para la prensa

- **Tim McPHIE**  
**Teléfono**  
+ 32 2 295 86 02  
**Correo**  
[tim.mcphie@ec.europa.eu](mailto:tim.mcphie@ec.europa.eu)
- **Lynn RIETDORF**  
**Teléfono**  
+32 2 297 49 59  
**Correo**  
[Lynn.Rietdorf@ec.europa.eu](mailto:Lynn.Rietdorf@ec.europa.eu)
- **Ana CRESPO PARRONDO**  
**Teléfono**  
+32 2 298 13 25  
**Correo**  
[Ana.CRESPO-PARRONDO@ec.europa.eu](mailto:Ana.CRESPO-PARRONDO@ec.europa.eu)

IP/20/1833

---

**Contacto:** [Equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

También puedes encontrarnos en:



<http://ec.europa.eu/spain>



[@prensaCE](#) y [@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[@comisioneuropea](#)



[/EspacioEuropa](#)



[RSS](#)